REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO SC **FORMULARIO ÚNICO DE ACTUALIZACIÓN**

AÑO 2004 **No.** 200002810

A.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA

01 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA DISDAND S. A.
02 RUC: 1791872959001
03 EXPEDIENTE: 94241

04 PROVINCIA: PICHINCHA
05 CANTÓN: STO. DGO.
06 CIUDAD: SANTO DOMINGO
07 PARROQUIA: RIO VERDE

08 CALLE: AV. QUEVEDO
09 NÚMERO: 202
10 TELÉFONO: 023702255 FAX: 023708579

11 INTERSECCIÓN: JUAN MONTALVO
12 EDIFICIO C. COMERCIAL: LOCAL
13 PISO, DEPTO., OFICINA: P. B.

14 ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: VENTA DE ELECTRODOMESTICOS
15 CÓD. ACTIV.: G5233
16 EMAIL: –

17 REPRESENTANTE LEGAL: GUEVARA ZAMBRANO DANIEL ENRIQUE
18 CÉDULA: 1715664981
19 CARGO: GERENTE

20 PERSONAL OCUPADO: DIRECCIÓN – ADMINISTRACIÓN – PRODUCCIÓN – OTROS –
21 AUDITOR EXTERNO: – R.N.A.E.: –

B.- NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NACIONALIDAD	CÉDULA, RUC, O PASAPORTE	CÓD. INV 1/.	ACCIONES O APORTACIONES VALOR TOTAL
GUEVARA ZAMBRANO DANIEL ENRIQUE	ECUATORIANA	1715664981		600,00
GUEVARA ZAMBRANO ANA BELEN	ECUATORIANA	1717385999		600,00
GUEVARA ZAMBRANO NELSON DAVID	ECUATORIANA	1718761800		600,00
ZAMBRANO NAVARRETE ROSA PAULA	ECUATORIANA	1706166418		200,00
			TOTAL	2.000,00

SUPERINTENDENCIA DE CIAS. DIVISION INFORMATICA 6 - JUN. 2005 Mercy Cruz

1/: Codificación de la Inversión Extranjera 1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional

2/: Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO ____ MES ____ DÍA ____

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

POLIGRÁFICA C.A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DE COMISARIO

Santo Domingo de los Colorados, 16 de marzo de 2005.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA DISDAND S. A.
Presente.-

Honorable Junta:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y su Reglamento, pongo a vuestra consideración el *Informe correspondiente a l* ejercicio fiscal del año 2004.

1.- Distribuidora DISDAND S. A. es creada cumpliendo con todos los requisitos que establece la Constitución Política del Ecuador, la Ley de Compañías y demás Leyes Anexas, es así que mediante resolución de 24 de enero de 2003, la Superintendencia de Compañías aprueba su constitución, siendo inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, el 14 de febrero de 2003, y registrada en el Servicio de Rentas Internas del mismo Cantón el 3 de abril del mismo año.

Mediante acta de 4 de octubre de 2004, se me designa Comisario de la Compañía, por el período de un año, contados a partir de mi aceptación.

2.- Las actividades comerciales de la Compañía se encuentran enmarcadas en los objetivos para los que fue creada, comercializa Electrodomésticos en el cantón Santo Domingo, ofreciendo a los consumidores directamente sus productos a través de su local ubicado en la Av. Quevedo 202 y Juan Montalvo.

Las compras de mercadería para la venta, se realizan a Importadores y Productoras nacionales legalmente constituidas en el Ecuador, según se desprenden de las facturas de adquisición. Para estas actividades se mantiene un adecuado Sistema de Control Interno, sustentándose en procedimientos confiables de Control de Inventarios, aplicando el Método Promedio.

Para Los Activos fijos, existen tarjetas de control de Activos, debidamente valorados al costo histórico de adquisición, con su respectiva depreciación e identificados su ubicación dentro de las oficinas de comercialización.

Los ingresos y gastos se realizan mediante la emisión de comprobantes, que son legalizados por el beneficiario, y los funcionarios encargados del pago y registro

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISION INFORMATICA
6 - JUN. 2005
Mercy Cruz

contable cuentan con los respectivos documentos de respaldo y son archivados cronológicamente, de conformidad con las normas establecidas, por tanto existe un Sistema de Control Interno que garantizan el flujo de recursos de la Empresa.
La Compañía oferta sus productos a familias de la ciudad a costos competitivos y sus ventas se han realizado en un alto porcentaje de contado, por lo que Cartera o Cuentas por Cobrar no existe al finalizar el ejercicio económico 2004

Los registros contables son ejecutados por un profesional Contador CPA, observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

3.- Los Balances de Comprobación, de Resultados y de Situación o General, han sido preparados por el responsable de estas labores, por lo que el análisis a los Estados Financieros se han obtenido los siguientes resultados:

Los Estados Financieros han sido preparados observando las disposiciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad

El Estado de Situación Financiera, presenta en Activos Corrientes La Cuenta Caja Bancos, presenta un saldo de USD $ 212.02 correspondiendo únicamente a Caja toda vez que los flujos de recursos se manejan en efectivo.

Las Cuentas Inventario de Mercaderías se encuentran debidamente respaldados, con la toma física practicado al 31 de diciembre de 2004 la misma que asciende a USD 23116.44

Las Cuentas por Cobrar de la Empresa se agrupan principalmente a créditos tributarios de conformidad con las disposiciones de La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento los mismos que son liquidados en enero de 2005 por un valor de USD $ 2132.11

Las cuentas de Inventarios y Activos Fijos se encuentran debidamente respaldados, con la toma física practicado al 31 de diciembre de 2003. Y confirmado al 31 de diciembre de 2004, no se ha incrementado, pero si ha sufrido depreciación por lo que se establece en $ 1844.45.

Los cargos diferidos que corresponden a Gastos de Constitución se mantienen en $ 297.94

Por lo expuesto los Activos Totales de la Compañía ascienden a $ 27602.96

El Pasivo Corriente presenta un acumulado de $ 24994.46, en los que se encuentran Obligaciones Tributarias y la de mayor importancia Proveedores.

El Patrimonio está dividido en: capital suscrito y pagado es de $ 2000.00, Reserva legal $ 28.26, Utilidad año 2003 $ 150.60 y Utilidad presente Ejercicio $ 429.64, por tanto el Patrimonio Neto es de $ 2608.50

Por consiguiente el Balance General de Distribuidora DISDAND S. A. Se encuentra debidamente justificado, debiendo procederse con las disposiciones de la Ley De Régimen Tributario Interno Y La Ley de Compañías.

Se recomienda al Directorio disponer que Contabilidad que en el próximo ejercicio económico se amortice los Gastos de Constitución de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Recomendaciones:

La Junta General de Distribuidora DISDAND S. A. debe tomar en cuenta todas las observaciones realizadas a los procedimientos y disposiciones de la ley y reglamento de la Superintendencia de Compañías, de igual manera hacer cumplir las resoluciones constantes en las respectivas actas.

El Contador debe realizar en los próximos ejercicios económicos las amortizaciones de los Gatos de Constitución de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Liquidar las obligaciones tributarias en las fechas establecidas por La Ley de Régimen Tributario Interno, evitando sanciones y caer en mora.

Se recomienda que las utilidades que han generado el año 2003 y 2004 deben distribuirse oportunamente a los Accionistas de acuerdo a las normas establecidas para estos casos.

Es todo cuanto puedo informar, esperando que vuestras inquietudes y expectativas hayan sido observadas satisfactoriamente, por lo que agradezco su atención.

Atentamente,

Econ. CPA. Julio Contero Bonifaz
COMISARIO

INFORME DE GERENCIA

Santo Domingo de los Colorados, 2 de marzo de 2005

Señores:
DISTRIBUIDORA DISDAND S. A.
Presente.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con los estatutos de la compañía y de conformidad con las disposiciones de La Ley de Compañías, a continuación me permito presentar el Informe correspondiente al ejercicio económico 2004.

Mediante resolución No. 03 Q.I.J. 0344, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 24 de enero de 2003, fue aprobada la escritura pública de Constitución de la Compañía DISTRIBUIDORA DISDAND S. A. celebrada ante la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito, el 14 de enero de 2003.

Se procedió a inscribir en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados, el 14 de febrero de 2003. De igual forma y una vez cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, en El Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) se procedió con la apertura del Registro Unico de Contribuyentes (R.U.C.) el 3 de abril de 2003, según consta en el certificado conferido por la entidad correspondiente.

Una vez autorizado el funcionamiento de nuestra compañía, se inician las actividades comerciales en el local ubicado en la Av. Quevedo No. 202 y Juan Montalvo.

Para las actividades normales y en cumplimiento de las disposiciones de La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se utilizan Facturas para las ventas, comprobantes de retenciones autorizados por el SRI, y otros documentos necesarios para el normal desenvolvimiento de la Compañía, permitiendo su archivo y registro correspondiente, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y otros Instrumentos legales.

En el presente ejercicio económico los ingresos producto de las ventas realizadas ascienden a USD $ 10096.84, según se desprende del libro ventas del año 2004.

Según comprobantes de egreso se han realizado pagos por compras [illegible] USD $ 22588.17 y por gastos de transporte en compras USD $ 431.94, mientras por gastos de administración y ventas USD $ 2707.61. Además se han realizado depreciaciones de Activos por USD $ 290.95

SUPERINTENDENCIA DE CIAS. SECCION INFORMATICA 8 JUN 2005 Mercy Cruz

Las mercaderías en existencia de conformidad con la toma física al 31 de diciembre de 2004 ascienden a USD $ 23116.44 En consecuencia se ha obtenido una utilidad del

ejercicio por USD $ 603.00 valor al cual se deberá deducir el pago de impuesto a la renta y la Reserva Legal. Para determinar la Utilidad liquida del ejercicio.

El Balance General al 31 de diciembre del 2004 presenta activos corrientes por $ 25460.57 en este grupo la cuenta de mayor incidencia es el Inventario de Mercadería para la Venta USD $ 23116.44 El activo fijo ha sufrido variación respecto del año 2003 esto obedece a la depreciación anual, por lo que su saldo es USD $ 1844.45

El pasivo corriente es de USD $ 24994.46 se encuentra respaldado con los activos.

El patrimonio neto es USD $ 2608.50 desglosado de la siguiente manera:

Capital social suscrito y pagado USD $ 2000.00, Reserva Legal USD $ 28.26, utilidad del ejercicio 2003 USD $ 150,60 y Utilidad del Presente Ejercicio USD $ 429.64

Debo manifestar que los saldos de los balances se encuentran registrados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y respaldados con los documentos de soporte, por lo que pongo en consideración de la Junta General el presente informe y recomiendo que los balances del 2004 sean aprobados.

Además sugiero que la distribución de las utilidades del año 2004, sean cancelados una vez que exista la disponibilidad de fondos, de conformidad a las acciones, y disposiciones legales.

Atentamente,

Sr. Daniel E. Guevara Z.
GERENTE GENERAL
DISTRIBUIDORA DISDAND S. A.